Noticias Tributar-ias

Noviembre 25 del año 2003 FLASH 118 Redacción: J. Orlando Corredor Alejo

APLAZADAS FECHAS DE ENTREGA PARA MEDIOS MAGNÉTICOS DE BOGOTÁ

emos conocido la resolución 17 de 21 de noviembre de 2003 por medio de la cual el Distrito Capital aplaza las fechas de entrega de medios magnéticos, que, tal como se informó en nuestro FLASH 114 de octubre 14 de 2003, originalmente estaba para el 05 de diciembre de 2003. De acuerdo con la información conocida, el plazo será postergado para la primera el mes de febrero del año 2004.

En esta forma, no sólo se permitirá una mayor amplitud para cumplir cabalmente esta obligación, sino que seguramente permite aclarar algunos aspectos sobre los cuales han surgido dudas e inconvenientes, tal como ocurre con el código de actividad del sujeto reportado, que es necesario informar pero en los sistemas de información ese código no figura, por lo que se hace necesario ubicarlo de manera manual, lo que, sin duda, dificulta la labor.

Las nuevas fechas son: febrero 13, febrero 20 y febrero 27 de 2004. Concretamente la obligación de reportar compras de bienes y servicios se vencerá en febrero 20.

*** Queda prohibida su reproducción total o parcial con fines comerciales.